

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ADMINISTRATIVO**

**ACUERDO N° 003-2014
(de 29 de enero de 2014)**

"Por el cual se aprueban los costos por la emisión impresa de créditos en UDELAS".

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que mediante acuerdo 027-2013 de 3 de diciembre de 2013, el Consejo Académico aprobó suspender la emisión impresa de los "créditos regulares" y, en su lugar, aprobó emitir dos nuevas modalidades: créditos oficiales y no oficiales.

Que como consecuencia a estas nuevas modalidades, se hace necesario establecer los costos que deben asumir los estudiantes, para obtener un ejemplar de sus créditos académicos en UDELAS;

Que esta modificación a los costos de los créditos sólo afectará la modalidad oficial y no oficial, por tanto, se mantiene el costo aprobado para la versión de créditos de graduado o egresado;

Que el Estatuto Orgánico establece la potestad que tiene el Consejo Administrativo establecer los lineamientos y directrices básicos de la gestión administrativa.

ACUERDA:

Primero: Aprobar los costos relativos a la emisión impresa de los créditos oficiales y no oficiales en UDELAS.

Segundo: Los costos aprobados se dividen de la siguiente manera:

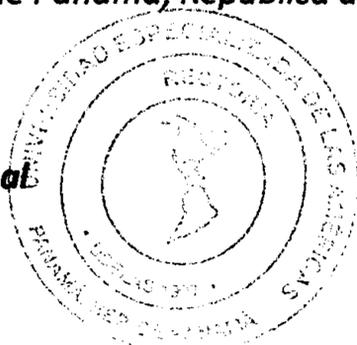
TIPO	COSTO
Crédito Oficial	B/.2.00
Crédito no oficial	B/.1.00

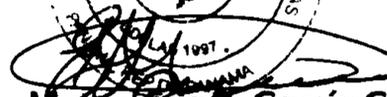
Tercero: Mantener el costo de TRES BALBOAS CON 00/100 (B/.3.00), por la emisión impresa de los créditos que acompañan los diplomas, en su carácter de egresados o graduado.

Cuarto: Remítase, mediante nota de estilo a los Decanatos, las Extensiones Universitarias y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los veintinueve (29) de enero de 2014, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N° 806 y N° 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente




Mgter. Eric D. García G.
Secretario